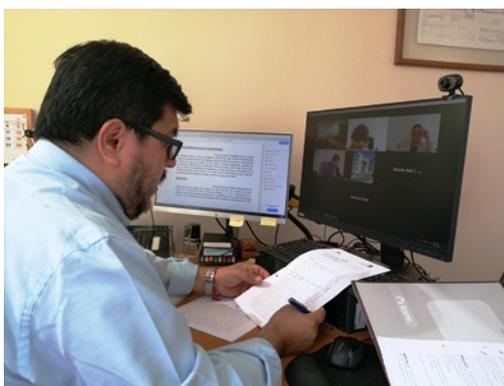


09/07/2020

Arica: Prisión preventiva para 4 imputados, vinculados a 2 bandas dedicadas a robos violentos

Un total de 4 robos violentos, en los que utilizó un arma de fuego y armas blancas, fueron los que 3 hermanos de nacionalidad colombiana perpetraron en el sector de Cerro Chuño y por los cuales fueron detenidos, en el marco de una investigación de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Arica y Parinacota junto a la sección OS9 de Carabineros.



Los imputados Jader, Miyer y Jhon Campaz Mosquera fueron formalizados por su participación en 4 delitos de robo con violencia, en el marco de un foco criminal dirigido por esta unidad de la Fiscalía, vinculado a robos violentos cometidos por bandas en el sector de Cerro Chuño.

En la audiencia de formalización se dio cuenta que el primero de los hechos se registró en la tarde del 02 de julio de 2019, cuando los hermanos intimidaron violentamente con un arma de fuego y armas blancas a dos personas que conversaban en la vía pública, sustrayendo la suma de 500.000 pesos en efectivo.

Asimismo, en la noche del 21 de septiembre del año pasado interceptaron a un conductor, a quien amenazaron y golpearon para sustraerle la suma de 80.000 pesos. Posteriormente, en la noche del 09 de diciembre irrumpieron violentamente en dos domicilios del sector para intimidar con arma de fuego a sus ocupantes, robando algunas especies.

El último de los hechos se registró en la noche del pasado 09 de febrero, cuando los hermanos abordaron a un transeúnte, a quien le sustrajeron su teléfono celular 150.000 pesos en efectivo.

Asalto a mujer

La Unidad de Análisis Criminal también formalizó a Yerko Didomenico López, de 32 años, por su participación en un asalto, cometido el martes, contra una mujer en calle Barros Arana, a quien le sustrajo violentamente su teléfono celular.

Esta causa es parte del foco criminal vinculado a delitos de robo con violencia y por sorpresa, cometidos por sujetos que se movilizan en vehículos con características especiales, y que afectan principalmente a mujeres.

Tanto los imputados colombianos, como Didomenico López quedaron en prisión preventiva.